

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. P. 276/2026; Detalle Pago Diferencia Subsidio Licencia Maternal; correspondiente al pago de 3 dias postnatal parental; la boleta que se acompaña.

DPG.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260276 BOL		85 01/06/2026	NICOLE KRUG LAGOS TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004002	101.829	86.300 15.529
TOTAL					101.829	101.829

La cantidad de :
CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5310421004 \$ 101.829

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

TESORERIA - EGRESOS

05 JUN 2026

EG: 2319 CH:

322